En que abisa que enbotandose el negocio de los prebi
lexios procurara se saquela executoria y la remitira
= y por esta ciudad bisto acordo que el señor don diego
castaneda rregidor responda a la dha carta.

Carta de bartolo me albares

En este ayuntamiento se abisto una carta de bartolome
albares de prado solisitador desta ciudad en los reales
consejos en que abisa que por estar biexo y canssado
con algunos achaques su mag. dios le guarde le a dado
sedula para que simon albares de prado su hijo le ayude
y haga el dho oficio y que con el tendra dos personas que
le sirban con un mismo salario pide que para que
pueda serbir a esta ciudad se le de poder al dho simon
albares su hijo sin darle ningun salario si tan sola
mente el que se a dado y tiene el dho bartolome albares
de prado = y por esta ciudad bisto acordo que se le de
el poder en la conformidad deste acuerdo.

Juan abarro maestro de enseñar niños

En este ayuntamiento se abisto una peticion
de Juan nabarro maestro de escuela de enseñar niños
en que pide el salario de un año y bista las certificacion
y quenta de hernando ximenes contador desta ciu.
en que parese se le debe el salario de un año que son o
cho mill ducientos quarenta y quatro mrs. de un
año que se cumplio a treinta de julio de mill y sete
y treinta y cinco años = bisto por esta ciu. acordo se des
pache libramiento en forma de la dha cantidad =

Alonso garcia y barguen por peticion que pres. dijo que de orden de la ciu.
dio se le libram.to

Remitio a la ciudad de murcia a poder de Jusepe mateo Recetor
de los millones mill ducados por quenta de lo que la ciudad